

EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: EVALUACIÓN A 10 AÑOS

RITA SCHWENTESIUS RINDERMANN*
MANUEL ÁNGEL GÓMEZ CRUZ**

INTRODUCCIÓN

El tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) cumplió el 31 de diciembre de 2003 su décimo año de vigencia, lo que significa que prácticamente todos los productos agropecuarios quedaron libres de una protección arancelaria en el comercio entre los tres países; únicamente el maíz, el frijol y la leche cuentan con esquemas de defensa negociados. Estos hechos hacen urgente una evaluación de los impactos y resultados del TLCAN para los sectores productivos de México, en este caso del sector agroalimentario. El presente texto tiene la intención de documentar y precisar los impactos económicos y sociales, presentes y futuros, del *TLCAN - Capítulo VII. Agropecuario*¹ con la finalidad de justificar con datos objetivos la emergente necesidad de su revisión para negociar y establecer mecanismos de protección de algunos productos agropecuarios.

* Directora del CIESTAAM, Miembro el Comité Técnico del PIAI, Tel./Fax: 01 (595)-1613; rsr@avantel.net

** Coordinador del PIAI-CIESTAAM, Teléfono/Fax 01(595)952-1506, ciestam@avantel.net

1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo VII: Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, http://www.rmalc.org.mx/tratados/tlcan/tlcan_cap07.pdf.

El documento consta de cuatro partes:

- Antecedentes de evaluaciones desde 1991
- Asimetrías entre los países socios
- Evaluación del TLCAN a 10 años
- Perspectivas para el año 2008
- Propuestas de políticas.

Antecedentes:

Investigaciones desde 1991 a la fecha

Investigaciones realizadas por las organizaciones de pequeños, medianos y grandes productores, y por diversos grupos académicos de México, desde 1991 a la fecha, concluyen con apreciaciones como la siguiente: *En general, México tiene poco que ganar y mucho que perder con el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, por lo cual (el CIESTAAM) recomendó no negociar a partir de posiciones que pongan en riesgo la producción interna de nuestros más importantes alimentos: granos, lácteos y carnes, principalmente, a fin de evitar severos daños a la planta productiva nacional y una inadmisibles acentuación de la dependencia alimentaria, económica, tecnológica y hasta política*². Ante la evidencia de los hechos, desde el año 2000 se insiste en una suspensión parcial (Cap. VII. Agropecuario) del TLCAN³.

En el año 2002, el Banco Mundial llega a conclusiones similares: "Se puede decir que este sector [rural] ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas (la liberalización comercial impulsada por el GATT y el TLCAN, la eliminación de controles de precios, la reforma estructural sobre la tenencia de la tierra), pero los resultados han sido *decepcionantes* (subrayado por los autores): estancamiento del crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural [...]. Esto plantea un importante problema de política, debido a que a partir de 2008, el TLCAN pondrá al sector en competencia abierta con Canadá y Estados Unidos"⁴.

2. CIESTAAM, 1992, La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio. Ed. Juan Pablos, México, D.F., p. 10.
3. Cámara de Diputados. Comisión de Agricultura, 2000, *¿Cuánta liberalización aguanta la Agricultura? Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario*. Ed. Cámara de Diputados, UACH, CIESTAAM, CECCAM, México, D.F., 2000, 348 p.
4. Banco Mundial, Memorándum del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional para el Directorio Ejecutivo, sobre una Estrategia de Asistencia para el País del Grupo del Banco Mundial para los Estados Unidos Mexicanos. Unidad para Colombia, México, Venezuela. Informe No. 23849 ME, 23 de abril de 2002, pp. 12 y 13.
http://bancomundial.org.mx/pdf/EAP_Documento_Principal.pdf

Desde fines de 2002, los campesinos mexicanos, organizados de muy diferente forma, están conscientes e insisten en que el *Campo no aguanta más*. Así, se inició una lucha no solamente en contra del propio gobierno y las empresas del capital transnacional, sino también en contra de las viejas organizaciones corporativistas de los campesinos y agricultores mexicanos. La marcha de más de 100 000 personas en defensa de esa causa, el día 31 de enero del 2003 hacia el centro de la ciudad de México, el Zócalo, tole-rada y aceptada por la ciudadanía de esa gran urbe (porque siempre este tipo de eventos causa múltiples molestias), es indicadora de la solidaridad y simpatía con que cuentan los campesinos en su lucha con-temporánea; además es una muestra de que el movimiento campesino no ha muerto y tiene capacidad de renovarse.

La lucha campesina culminó el 28 de abril de 2003 con la firma de un *Acuerdo Nacional para el Campo (ANC)*.⁵ Este Acuerdo, firmado por el Ejecutivo Federal y algunas organizaciones de productores, consta en total de 282 puntos por resolver en el corto y mediano plazo. El Acuerdo 47 se refiere a la evaluación del TLCAN, a saber: *"El Ejecutivo Federal llevará a cabo una evaluación integral de los impactos e instrumentación del Capítulo Agropecuario del TLCAN ... Dicha evaluación se realizará con la participación de las organizaciones campesinas y de productores, las cadenas productivas invitando al H. Congreso de la Unión, los gobiernos locales, las universidades y centros de investigación y deberá concluir a más tardar el 31 de diciembre del presente año."*⁶ Como muchos otros puntos del ANC, tampoco el 47 ha sido cumplido en el momento de la redacción de este artículo. Este hecho se debe a las profundas diferencias entre el Gobierno mexicano y las organizaciones de productores con respecto a la importancia de la agricultura en la economía nacional y la dificultad, que de ahí se derivó, para nombrar a una instancia responsable para llevar a cabo el estudio mencionado.

A continuación se detalla la afirmación sobre las dos posiciones con respecto a la agricultura en México.

Importancia de la agricultura - dos posiciones

Existen en México, por lo menos, dos posiciones completamente opuestas sobre la importancia del sector agropecuario en la economía y sobre el impacto

5. El texto completo está disponible en INTERNET: <http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/acuerdo/>

6. ANC, p. 17. Información de fondo sobre el ANC se encuentra en Schwentesius, Rita et al., *¿El campo aguanta más?* Ed. La Jornada y CIESTAAM, México, 2003.

del TLCAN en él. La primera mide la importancia del sector nada más que en términos monetarios y en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB), y evalúa el impacto del TLCAN únicamente por medio de las cifras del comportamiento del comercio exterior.

La otra posición (aquí presentada) considera: a) el efecto multiplicador del sector agropecuario en las direcciones vertical y horizontal, es decir, mide el impacto sobre las industrias de insumos y las de transformación, transporte, servicio y comercio, y b) la multifuncionalidad de este sector, por ser la base de la alimentación y de la soberanía alimentaria, por generar empleos y divisas, por su impacto social, y su importancia en la paz en el medio rural, por la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el paisaje, por ser sostén de la cultura alimentaria y parte importante de la identidad nacional, etc. Esta segunda posición reconoce la existencia de varios *campos* en México, de lo que se deriva la necesidad de políticas diferenciadas hacia los tipos de productores y regiones característicos del país.

No obstante, en la política real de México predomina la primera posición, que desprecia y reprime a todas las corrientes organizadas en torno a la segunda percepción. Toma medidas de apoyo⁷ y protección⁸ casi exclusivamente para los grandes agricultores y grupos asociados con el capital estadounidense y reduce la política agrícola al asistencialismo sin rumbo.

Las Asimetrías

Las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías, que explican en buena medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario:

Desde antes de la firma del Tratado

1. Asimetrías en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc. (ver Cuadro 1 del Anexo).

7. A principios de 2003, el gobierno mexicano redujo, por ejemplo, los precios de la luz y del diesel para la agricultura, aunque con muchas trabas burocráticas.

8. El gobierno mexicano estableció medidas de salvaguarda para la industria avícola, que es la más avanzada tecnológicamente y además, la más integrada con Estados Unidos a través de la presencia de capitales de aquel país.

